

Venezuela su gobierno y el petróleo

Por: [Antonio Gershenson](#)

Globalización, 30 de julio 2017

[La Jornada](#) 30 julio, 2017

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Economía](#), [Imperialismo](#), [Petróleo y Energía](#), [Política](#)

El 24 de octubre de 1829, el libertador de Venezuela, Simón Bolívar, promulga en Quito, Ecuador, que afianza y garantiza la propiedad nacional sobre las minas de cualquier clase, incluidas las de hidrocarburos (incluso petróleo y gas, obviamente), sentando las bases para el futuro. Recordamos que Bolívar liberó también a otros países de Sudamérica, del colonialismo español. Esta medida abre el camino para posteriores legislaciones.

En 1918, se aprueba un Primer Decreto Reglamentario del Carbón, Petróleo y Sustancias Similares, fijando impuestos sobre los mismos. En 1920, se emite una Primera Ley de Hidrocarburos, que fija un impuesto mínimo de 15 por ciento, y se figura el concepto de Reservas Nacionales, según las cuales una vez terminado un proceso de exploración, la mitad de la superficie explorada se revertía a la Nación.

En 1943, sobre el antecedente de la Expropiación Petrolera de Cárdenas en México, fue promulgada una ley que fijaba a los impuestos o regalías un mínimo de 16.66 por ciento. Se estableció el derecho del Estado de elevar más los impuestos, por medio de leyes sobre la renta.

En los años siguientes va aumentando la producción petrolera. Desde 1928 hasta 1970, Venezuela fue el mayor exportador de petróleo del mundo.

En 1908 hubo un golpe de estado militar con apoyo de barcos militares de Estados Unidos, que duró 28 años. Hubo entregas, durante ese periodo y un poco más, a las trasnacionales.

En 1976 hubo una nueva nacionalización, pero ésta fue superada por otra más a fondo en 2001, por Hugo Chávez, que desde entonces hasta su muerte gobernó a Venezuela.

El gobierno revolucionario sigue después de la muerte de Chávez. Con el presidente Nicolás Maduro, hoy domingo habrá una votación para aprobar una nueva Constitución. En ella estarán representados no sólo los ciudadanos como tales, sino los sectores como agrupamientos: trabajadores, campesinos y pescadores, estudiantes, personas con discapacidad, indígenas, pensionados, empresarios y también comunas y consejos comunales. Los pueblos indígenas elegirán a sus representantes según sus costumbres y prácticas ancestrales.

De los que integren la Constituyente, que serán 545, los ciudadanos como tales tendrán en su conjunto 364 representantes, evidente mayoría. Estos serán electos por los votantes como tales

La producción petrolera de Venezuela ha virado entre 2.5 y 3 millones de barriles diarios.

Estados Unidos y sus aliados o sometidos dejaron de comprar petróleo a Venezuela, que de su mencionada producción, entre 540 mil y 640 mil se venden a China, unos 320 mil a la India y más de 100 mil a Cuba. Entre otros socios comerciales, algunos de estos embarques forman parte del pago de préstamos (China) o forman parte del pago en condiciones preferenciales (Cuba y otros).

La derecha, en la oposición, trata de frenar este proceso, y de sacar al gobierno para sustituirlo y restablecer una dictadura apoyada por el imperio. Tratan de acabar con los consejos comunales y las comunas socialistas, y con otras conquistas populares.

Tratan de acabar con el régimen antimperalista, soberano e independiente. Una minoría de gobiernos latinoamericanos ha votado con Estados Unidos contra Venezuela. El gobierno mexicano ha estado con ellos. Primero lo trataron de ocultar y de decir que no se sumaba al imperio contra ese país. Pero ahora se desenmascararon al votar con Estados Unidos y contra Venezuela, perdiendo la votación, precisamente por ser minoría, y luego sumándose a las sanciones estadounidenses.

Ya eran muy impopulares, ya se habían ganado el rechazo de la mayoría de los mexicanos, ahora ese rechazo se agudiza por su servilismo ante el imperio. Ya se les olvidó el lema de Juárez, si es que algún día lo aprendieron: *el respeto al derecho ajeno es la paz*.

Antonio Gershenson

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)

Derechos de autor © [Antonio Gershenson](#), [La Jornada](#), 2017

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Antonio Gershenson](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca